

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,90.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veininueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.

Núm.
17.652

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 26 de Junio de 1918.

TALLERES: Pao Seo de Luena, 11.

POR LA INFANCIA

Vemos con simpatía el movimiento que se ha producido en favor de la infancia, con motivo del escandaloso caso de la Inlucra de Madrid. Por nuestra parte, atentamente siempre a este interesantísimo problema, le dedicamos hace pocos días unos comentarios, relacionándolo con Granada.

Lo que falta ahora, es que no quede todo ello en teorías y proyecciones, como ha ocurrido otras veces. Hay que atender a las soluciones prácticas y a los hechos concretos, prestando de toda manifestación verbalista. No se trata de hacer literatura tierna y emocionante, a base de los niños desamparados, sino de ver la manera de convertir en realidad lo que hasta el presente momento fué una noble aspiración.

Por lo pronto, vemos que en el último pleno celebrado por el Consejo superior de Protección a la Infancia, se ha abordado el problema definitivamente. Y se ha expuesto la necesidad de llevar a la práctica las conclusiones referentes a Puericultura y primera infancia, que aprobó la Asamblea nacional, y la urgencia de implantar el Instituto de Maternología y Puericultura, con sucursales en las principales capitales de provincia.

No es la primera vez que se han expresado esas aspiraciones, aunque los resultados prácticos no han aparecido por ninguna parte. Pero suponemos que el Gobierno pondrá ahora un mayor interés en cuanto se relaciona con el problema de la infancia. Lo suponemos, no sólo porque las promesas de los gobernantes nos autorizan a ello, sino también, y muy especialmente, porque las indignas desobediencias de estos días han creado una poderosa corriente sentimental que influirá sin duda, en las futuras decisiones de los Poderes públicos.

Verga, pues, la implantación rápida de las conclusiones aprobadas por

Noticias políticas

Refiriéndose a las declaraciones del señor La Chica, que ayer publicamos, el Gobernador civil hizo anoche a los periodistas las siguientes:

«Desde el primer momento, comenzó diciendo, estoy apercibido de que el Sr. La Chica quiere aparecer como víctima de mis persecuciones y haré todo lo posible porque no sea así.

Hace ocho días ordené el desarme de la guardia municipal de Loja.

No tengo interés ninguno en las elecciones; solo me preocupo de que se verifique con legalidad y no tengan vicios de nulidad.

Puedo asegurar, que he llamado a los alcaldes del distrito, ordenándoles que no toleren ninguna alteración del orden, procuran su respeto a los candidatos y cada cual vote a quien quiera.

Entiendo, además, que es impropio de la visita del señor La Chica a Loja, por las consecuencias que pueda tener.

Sin embargo, terminé diciéndole, he ordenado al Alcalde repita cualquier manifestación que se le ofrezca, habiéndome contestado el señor Cardenas que cumplirá mis órdenes.»

Agustamientos constitucionales

Se ha constituido el Ayuntamiento de Almería, nombrando alcalde a don Francisco Ariza Conesa.

También se ha constituido el de Izalco, nombrando alcalde a don Federico Martínez del Castillo.

Junta de protección a la infancia

Se reunió ayer tarde la Junta de Protección a la Infancia bajo la presidencia del Gobernador.

Asistieron don Mercedes González Márquez, don Amador Martel de Bargas, don José García García, don Luis Seco de Escobar, don Manuel López Sáez, don Juan Martín Delgado y don Rafael García Duarte, asistiendo éste de secretario.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas correspondientes al impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos.

2.º En vista de la orden del Consejo Superior para que se gire una visita de inspección y se informe respecto al estado de la Casa Cuna, comisionar al Gobernador, don Mercedes González Márquez, don Amador Martel, don José García García, don Luis Seco de Escobar y don Rafael García Duarte, para llevar a cabo este servicio.

3.º Liberar la cantidad correspondiente para atender a los gastos del boletín Pro Infancia.

4.º Se posesionó del cargo de vocal de la Junta don José García García, en representación de la Escuela Normal de maestros.

También se posesionó del cargo de vocal, para el que fue reelegido, en representación del Instituto de Reformas Sociales, don Rafael García Duarte.

La Junta quedó entrante de un oficio del Consejo Superior, ordenando se siga el reclutamiento de niños para el extranjero y se dé cuenta de los casos conocidos.

Por último se acordó insertar en el Boletín Oficial, las disposiciones de Gobernación, que se refieren a la protección de los menores.

La fiesta de las Espigas

Como ya saben nuestros lectores, el congreso superior diocesano de la sección Adoradora de la Eucaristía de Granada, ha dispuesto que la hermosa Fiesta de las Espigas se celebre este año en los frondosos bosques de la Alhambra. Verdaderamente no es posible encontrar lugar más bello para que el Dios tres veces santo asiente su Majestad y bendiga amoroso los frutos que se pródigan mano hace surgir del fértil suelo. Es además, la Alhambra granadina, el lugar donde apareció la Santa Cruz como signo de paz y reconciliación para nuestra España, después de ocho siglos de luto.

Así pues tan pacífica fiesta tendrá lugar en la Iglesia de Santa María, la noche del 29 al 30 del corriente.

Tanto el señor cura residencial de dicha Iglesia como el distinguido vecindario de aquella feligresía se han ofrecido a la Adoración Nocturna para contribuir al mayor esplendor del acto.

La bendición de los campos con el Santísimo Sacramento, se hará desde el Campo de los Mártires, para lo cual se levanta a las 10 de la noche una Cruz monumental allí existente, en magnífico altar en el que descanzará la Divina Majestad.

A la vigilia y procesión asistirán representaciones de la archidiócesis con sus respectivas banderas.

Noticias militares

Parado, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Francisco Fernández Ezay, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Saturnino Gil Sáez, capitán de Caballería.

Retiros.—Se concede el retiro al archivero tercero de Órdenes militares don Manuel Frías y a los segundos tenientes de la Guardia civil (E-R) don Juan Gómez y don Juan López.

Destinos.—Se publica propuesta de cesantías del cuerpo jurídico militar y del personal del material de Artillería.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería don Antonio Calvo Enrique.

Músicos mayores.—Se concede ingreso en la escala de músicos mayores del Ejército a los siete aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Sanciones militares.—A méritos, segundas los atones don Antonio Carrero, don Pedro Lozano, don Blas Martínez Sicilia, don Pompeyo de Cáceres, don Esteban Palencia, don Carlos Sánchez Mesa, don Vicente Gilner, don Diego Medina, don Manuel Hombria, don Jesús Serrá, don Ángel Montero, don Ángel Jordán, don Manuel Muñoz, don José Teher, don José Pateña, don Ceferino Callejo, don Santiago Mado, don Isidro Rodríguez Medrano, don Pedro

Noticias políticas

Refiriéndose a las declaraciones del señor La Chica, que ayer publicamos, el Gobernador civil hizo anoche a los periodistas las siguientes:

«Desde el primer momento, comenzó diciendo, estoy apercibido de que el Sr. La Chica quiere aparecer como víctima de mis persecuciones y haré todo lo posible porque no sea así.

Hace ocho días ordené el desarme de la guardia municipal de Loja.

No tengo interés ninguno en las elecciones; solo me preocupo de que se verifique con legalidad y no tengan vicios de nulidad.

Puedo asegurar, que he llamado a los alcaldes del distrito, ordenándoles que no toleren ninguna alteración del orden, procuran su respeto a los candidatos y cada cual vote a quien quiera.

Entiendo, además, que es impropio de la visita del señor La Chica a Loja, por las consecuencias que pueda tener.

Sin embargo, terminé diciéndole, he ordenado al Alcalde repita cualquier manifestación que se le ofrezca, habiéndome contestado el señor Cardenas que cumplirá mis órdenes.»

Agustamientos constitucionales

Se ha constituido el Ayuntamiento de Almería, nombrando alcalde a don Francisco Ariza Conesa.

También se ha constituido el de Izalco, nombrando alcalde a don Federico Martínez del Castillo.

Junta de protección a la infancia

Se reunió ayer tarde la Junta de Protección a la Infancia bajo la presidencia del Gobernador.

Asistieron don Mercedes González Márquez, don Amador Martel de Bargas, don José García García, don Luis Seco de Escobar, don Manuel López Sáez, don Juan Martín Delgado y don Rafael García Duarte, asistiendo éste de secretario.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas correspondientes al impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos.

2.º En vista de la orden del Consejo Superior para que se gire una visita de inspección y se informe respecto al estado de la Casa Cuna, comisionar al Gobernador, don Mercedes González Márquez, don Amador Martel, don José García García, don Luis Seco de Escobar y don Rafael García Duarte, para llevar a cabo este servicio.

3.º Liberar la cantidad correspondiente para atender a los gastos del boletín Pro Infancia.

4.º Se posesionó del cargo de vocal de la Junta don José García García, en representación de la Escuela Normal de maestros.

También se posesionó del cargo de vocal, para el que fue reelegido, en representación del Instituto de Reformas Sociales, don Rafael García Duarte.

La Junta quedó entrante de un oficio del Consejo Superior, ordenando se siga el reclutamiento de niños para el extranjero y se dé cuenta de los casos conocidos.

Por último se acordó insertar en el Boletín Oficial, las disposiciones de Gobernación, que se refieren a la protección de los menores.

La fiesta de las Espigas

Como ya saben nuestros lectores, el congreso superior diocesano de la sección Adoradora de la Eucaristía de Granada, ha dispuesto que la hermosa Fiesta de las Espigas se celebre este año en los frondosos bosques de la Alhambra. Verdaderamente no es posible encontrar lugar más bello para que el Dios tres veces santo asiente su Majestad y bendiga amoroso los frutos que se pródigan mano hace surgir del fértil suelo. Es además, la Alhambra granadina, el lugar donde apareció la Santa Cruz como signo de paz y reconciliación para nuestra España, después de ocho siglos de luto.

Así pues tan pacífica fiesta tendrá lugar en la Iglesia de Santa María, la noche del 29 al 30 del corriente.

Tanto el señor cura residencial de dicha Iglesia como el distinguido vecindario de aquella feligresía se han ofrecido a la Adoración Nocturna para contribuir al mayor esplendor del acto.

La bendición de los campos con el Santísimo Sacramento, se hará desde el Campo de los Mártires, para lo cual se levanta a las 10 de la noche una Cruz monumental allí existente, en magnífico altar en el que descanzará la Divina Majestad.

A la vigilia y procesión asistirán representaciones de la archidiócesis con sus respectivas banderas.

Noticias militares

Parado, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Francisco Fernández Ezay, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Saturnino Gil Sáez, capitán de Caballería.

Retiros.—Se concede el retiro al archivero tercero de Órdenes militares don Manuel Frías y a los segundos tenientes de la Guardia civil (E-R) don Juan Gómez y don Juan López.

Destinos.—Se publica propuesta de cesantías del cuerpo jurídico militar y del personal del material de Artillería.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería don Antonio Calvo Enrique.

Músicos mayores.—Se concede ingreso en la escala de músicos mayores del Ejército a los siete aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Sanciones militares.—A méritos, segundas los atones don Antonio Carrero, don Pedro Lozano, don Blas Martínez Sicilia, don Pompeyo de Cáceres, don Esteban Palencia, don Carlos Sánchez Mesa, don Vicente Gilner, don Diego Medina, don Manuel Hombria, don Jesús Serrá, don Ángel Montero, don Ángel Jordán, don Manuel Muñoz, don José Teher, don José Pateña, don Ceferino Callejo, don Santiago Mado, don Isidro Rodríguez Medrano, don Pedro

Noticias políticas

Refiriéndose a las declaraciones del señor La Chica, que ayer publicamos, el Gobernador civil hizo anoche a los periodistas las siguientes:

«Desde el primer momento, comenzó diciendo, estoy apercibido de que el Sr. La Chica quiere aparecer como víctima de mis persecuciones y haré todo lo posible porque no sea así.

Hace ocho días ordené el desarme de la guardia municipal de Loja.

No tengo interés ninguno en las elecciones; solo me preocupo de que se verifique con legalidad y no tengan vicios de nulidad.

Puedo asegurar, que he llamado a los alcaldes del distrito, ordenándoles que no toleren ninguna alteración del orden, procuran su respeto a los candidatos y cada cual vote a quien quiera.

Entiendo, además, que es impropio de la visita del señor La Chica a Loja, por las consecuencias que pueda tener.

Sin embargo, terminé diciéndole, he ordenado al Alcalde repita cualquier manifestación que se le ofrezca, habiéndome contestado el señor Cardenas que cumplirá mis órdenes.»

Agustamientos constitucionales

Se ha constituido el Ayuntamiento de Almería, nombrando alcalde a don Francisco Ariza Conesa.

También se ha constituido el de Izalco, nombrando alcalde a don Federico Martínez del Castillo.

Junta de protección a la infancia

Se reunió ayer tarde la Junta de Protección a la Infancia bajo la presidencia del Gobernador.

Asistieron don Mercedes González Márquez, don Amador Martel de Bargas, don José García García, don Luis Seco de Escobar, don Manuel López Sáez, don Juan Martín Delgado y don Rafael García Duarte, asistiendo éste de secretario.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas correspondientes al impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos.

2.º En vista de la orden del Consejo Superior para que se gire una visita de inspección y se informe respecto al estado de la Casa Cuna, comisionar al Gobernador, don Mercedes González Márquez, don Amador Martel, don José García García, don Luis Seco de Escobar y don Rafael García Duarte, para llevar a cabo este servicio.

3.º Liberar la cantidad correspondiente para atender a los gastos del boletín Pro Infancia.

4.º Se posesionó del cargo de vocal de la Junta don José García García, en representación de la Escuela Normal de maestros.

También se posesionó del cargo de vocal, para el que fue reelegido, en representación del Instituto de Reformas Sociales, don Rafael García Duarte.

La Junta quedó entrante de un oficio del Consejo Superior, ordenando se siga el reclutamiento de niños para el extranjero y se dé cuenta de los casos conocidos.

Por último se acordó insertar en el Boletín Oficial, las disposiciones de Gobernación, que se refieren a la protección de los menores.

La fiesta de las Espigas

Como ya saben nuestros lectores, el congreso superior diocesano de la sección Adoradora de la Eucaristía de Granada, ha dispuesto que la hermosa Fiesta de las Espigas se celebre este año en los frondosos bosques de la Alhambra. Verdaderamente no es posible encontrar lugar más bello para que el Dios tres veces santo asiente su Majestad y bendiga amoroso los frutos que se pródigan mano hace surgir del fértil suelo. Es además, la Alhambra granadina, el lugar donde apareció la Santa Cruz como signo de paz y reconciliación para nuestra España, después de ocho siglos de luto.

Así pues tan pacífica fiesta tendrá lugar en la Iglesia de Santa María, la noche del 29 al 30 del corriente.

Tanto el señor cura residencial de dicha Iglesia como el distinguido vecindario de aquella feligresía se han ofrecido a la Adoración Nocturna para contribuir al mayor esplendor del acto.

La bendición de los campos con el Santísimo Sacramento, se hará desde el Campo de los Mártires, para lo cual se levanta a las 10 de la noche una Cruz monumental allí existente, en magnífico altar en el que descanzará la Divina Majestad.

A la vigilia y procesión asistirán representaciones de la archidiócesis con sus respectivas banderas.

Noticias militares

Parado, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Francisco Fernández Ezay, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Saturnino Gil Sáez, capitán de Caballería.

Retiros.—Se concede el retiro al archivero tercero de Órdenes militares don Manuel Frías y a los segundos tenientes de la Guardia civil (E-R) don Juan Gómez y don Juan López.

Destinos.—Se publica propuesta de cesantías del cuerpo jurídico militar y del personal del material de Artillería.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería don Antonio Calvo Enrique.

Músicos mayores.—Se concede ingreso en la escala de músicos mayores del Ejército a los siete aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Sanciones militares.—A méritos, segundas los atones don Antonio Carrero, don Pedro Lozano, don Blas Martínez Sicilia, don Pompeyo de Cáceres, don Esteban Palencia, don Carlos Sánchez Mesa, don Vicente Gilner, don Diego Medina, don Manuel Hombria, don Jesús Serrá, don Ángel Montero, don Ángel Jordán, don Manuel Muñoz, don José Teher, don José Pateña, don Ceferino Callejo, don Santiago Mado, don Isidro Rodríguez Medrano, don Pedro

En los Almacenes SAN JOSE

Encontrará usted artículos prácticos a precios reducidos y fijos

Generos blancos, artículos de Punto, Lienzas y Holandas de hilo. Mantelerías, juegos de Camas y Bordados.

— — — Ropa blanca confeccionada. Artículos especiales para Camislas. — — —

— — — Estampas, Vuelas y Batistas para blusas y vestidos. Telas para labores. — — —

Generos especiales para Equipos de Nave. — — — GENEROS PARA TRAJES DE CABALLERO

Nota importante.—Presentando 50 pesetas en tickets de esta casa numerados se regalan 2,50 en generos elegidos por el comprador

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CEBEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos

EL SELLO YER cura la Gripe

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Villacarrillo don Francisco Rojas.

Entrada de causas

Ayer se recibió en la Audiencia las causas del juzgado de Baza, segunda contra José Martínez Membrillo, sobre lesiones.

Sentencia

Ha sido condenado Antonio Cervantes Estévez a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, en causa del juzgado del Campillo, sobre lesiones.

Secretaría Judicial

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado de primera instancia de Calamocha, que debe proveerse por concurso entre oficiales de secretarías y habilitados de escribanos.

NECROLOGÍA

Ayer recibió cristiana sepultura, la respetable y virtuosa señora doña Josefa Mejías, esposa del oficial habilitado de una de las secretarías del juzgado de Instrucción del Sagrado, don Miguel Tovar Jiménez.

En la plenitud de la vida, baja al sepulcro, dejando entre los suyos y sus amigos, imperecedero recuerdo.

La finada fué modelo de madre y de esposa y una mujer sencilla y buena, que pasó por la vida haciendo el bien.

Descanse en paz y reciban su esposo e hijos, la sincera expresión de nuestro sentimiento, por la inmensa desgracia que ahora les agobia.

Ha fallecido en esta capital: Don Antonio Herrera Sánchez. Doña Francisca Pacheco Gómez. Dolores Cabrera, p. v. a. l.

La solidaridad de los aliados

Lord Northcliffe, el eminente hombre de Estado inglés, publica en El Petit Parisien un artículo muy importante exponiendo con absoluta claridad los principales aspectos de la política aliada.

Habiendo del concurso militar de los Estados Unidos, hace resaltar la parte personal que pertenece al presidente Wilson en este esfuerzo formidable.

«El presidente—dice—puede decir que el mismo llama un espíritu para un solo camino.» (A single track mind). Es decir que no hace más que una sola cosa a la vez.

El mes pasado envió a los Estados Unidos más de 250.000 soldados cuando solo había prometido la mitad.

Algún día dirá que el envío de tropas norteamericanas a Europa, se hace con gran lentitud. No es ser lento el transportar en un mes un ejército de millón de hombres y todo lo que llevan tres días, a través del Atlántico. Pero nosotros ya lo conservamos la idea de lo que representan las cifras, pues estamos acostumbrados a hablar de cifras enormes a todas horas.

Una sola barca de transporte conduce ahora 9.000 hombres. Antes de este guerra mundial jamás una sola barca había transportado el transporte de 9.000 hombres en un solo barco. Por otra parte, qué sea—pregunta Lord Northcliffe—esos 250.000 soldados al lado de los millones que ya mismo he visto entregarse en América?

Lord Northcliffe no podía por menos de hacer justicia a sus propios compañeros. Después de demostrar que el reclutamiento se extiende hoy hasta los hombres de cincuenta y un años de edad, le recorda de los inapreciables servicios prestados por Inglaterra a la causa de los aliados, no solamente en tierra, en numerosos puntos del mundo, sino también por mar. El inmenso suministro de municiones de la flota británica es uno de los factores esenciales de la guerra. Su existencia constituye una amenaza constante contra todo lo que intenten los alemanes para lanzar su flota contra los puertos aliados y evitar el transporte de sus tropas por mar y la destrucción de los muelles indispensables.

El artículo del gran político inglés termina con una emocionante llamada a Francia—«hacia la cual—escribió Lord Northcliffe—los aliados han construido la más sagrada. Yo no creo en la lagartija de las naciones. Son mucho más agradecidas que los individuos.

Ejemplo: Una gran parte del esfuerzo norteamericano militar, naval y financiero, sigue a la acción de los dos estados de la Fayette y de Rochambeau erigidos en Washington. El modo con que nos recibimos en ultramar los representantes de Francia llegará al corazón de todos los franceses.

El día llamado «la Fayette» se celebrará universalmente en los Estados Unidos. No, las naciones no son ingratas. Las acciones individuales se olvidan; las de los pueblos están escritas en la historia y la historia que enseñan las escuelas vive en el corazón de los hombres.

Creando se llega al cuadro de este inmenso esfuerzo se hará constar que la deuda contraída hacia Francia no sólo no pagada, pero la humanidad no podrá nunca pagarla por completo. Nunca dará el precio debido a esas vidas jóvenes y heroicas ofrecidas por tantos franceses, a los sufrimientos infligidos a los habitantes de las

provincia invadidas. Me permito profetizar que todo lo que pueda compensarse, lo será en gran escala y que el mundo entero se esforzará en devolver a Francia lo que le es debido de todo corazón.

En efecto, la deuda de gratitud que los pueblos aliados del derecho de la libertad y de la civilización, han contraído con Francia, es enorme. Si materialmente no puede ser pagada, lo será moralmente en la historia, donde el nombre glorioso de la gran república y de su heroísmo y abnegación en esta lucha terrible, tendrán siempre un lugar eminente.

SALVADOR MUÑOZ

Crónica religiosa

Santo día.—San David. Liturgia.—La misa, oficio divino son de los Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En el Perpetuo Socorro.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

En el Perpetuo Socorro, a las diez.

En los Hospitales, a las once.

Misa de día.—En las Angustias, San Justo, Magdalena, Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro.

Novena.—Al Divino Pastor, en los Hospitales, a las ocho y media de la noche.

En el Perpetuo Socorro, a su titular, alas ocho de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parte, en la Magdalena.

Edicto

Don Francisco J. Cabezas Sánchez, presidente de la Comunidad de regantes de esta ciudad.

Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo 62, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a junta general ordinaria a todos los señores propietarios en el provechoso de las aguas, ya regantes o industriales, para el día quince de Junio próximo y hora de las doce, en el Salón de sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos 69 y 71 de las precitadas ordenanzas.

Se advierte que a dicha junta deben asistir los interesados personalmente o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las precitadas ordenanzas y que si no concurriese número suficiente para tomar acuerdos, se suspenderá la junta en segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes de Junio y hora de las doce en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de propietarios que concurren.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria, en la Secretaría del Sindicato, las cuentas de gastos e ingresos del año anterior, para que los interesados puedan examinarlos todos los días no festivos, de ocho a once de la mañana, a fin de que hagan las reclamaciones que estimen convenientes, en la junta general.

Sanfé veinte y siete de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—Francisco J. Cabezas.

Mostrador

Se vende un elegante mostrador, con adornos de tallado, para el comercio de Paños, Seda de Lince, 11.

Consulta especial

de enfermedades de Riñón y Vías urinarias

Por el Doctor Angel Guizárra

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

CONSULTA DE DOS A CUATRO. Gran Vía, 2, principal

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Preséntase el 5 por 100 anual

Sobre fianzas rústicas y urbanas en toda España.

Transacción rápida y económica.

Agente general

José Martín Payar

GRAN VÍA, NUM. 2 HOTEL PARIS

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas.

Se casa que mas paga, Zacañón, 18, platería.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial

Por el Doctor Guillermo Sánchez Aguilera

ex jefe de Clínica Oftalmológica de París y catedrático por oposición, de dicha especialidad.

Horas de consulta, de 11 a 12 y de 4 a 6. Los días festivos, de 11 a 12.

Plaza de la Universidad, núm. 2

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientro, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desórdenes, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fondos del EMPASAZO, parto y parto. Aplicación del tratamiento hoy en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 83 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigido por doctores a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

Consulta médica

de régimen para niños y enfermos

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica. — Enfermedades internas. — DE DOS A CUATRO. Los fines, 5 CONSULTAS POR CARTA.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mañá, 25, 1.º

MADRID

HERNIA (quiebra) sus causas más antiguas y modernas, incluso las «eventuales» como: coxitis, la coacción de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso de terminada para de construir siempre con sus respectivos efectos antihernia.

Piernas artrocliales

sin dolor, sin riesgo, con pies de caño, aparatos, después de haberse presentado de cada caso, con sus respectivos efectos antihernia.

Se advierte que a dicha junta deben asistir los interesados personalmente o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las precitadas ordenanzas y que si no concurriese número suficiente para tomar acuerdos, se suspenderá la junta en segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes de Junio y hora de las doce en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de propietarios que concurren.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria, en la Secretaría del

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 25

Congreso

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva.

Ocupa el banco del gobierno el marqués de Alhucemas.

El señor Largo Caballero pregunta al gobierno si se discutirá el dictamen mixto del proyecto de la jornada mercantil.

El señor Villanueva.—Habiendo tiempo, hoy mismo.

El señor Largo Caballero pregunta al gobierno si tiene algún proyecto para regular la crisis obrera.

El señor Villanueva.—En breve se presentará el proyecto relativo a la jornada mercantil.

La rendición de los ferroviarios. Continúa la interpelación sobre la rendición de los ferroviarios despididos del Norte.

El vizconde de Eza manifiesta que entiende que, en la parte administrativa, el problema no puede plantearse como lo hizo el señor Cambó. Pregunta al gobierno si cabe tener absoluta independencia de pensamiento en esta cuestión, haciendo compatible esta libertad con la responsabilidad de la presidencia del gobierno.

Esta libertad la tuvo siempre el marqués, si ella no es posible que viva el país.

Añade que la política, estropeó todas las gestiones. Sin la política, la compañía hubiera dado a los obreros personalidad colectiva, tratándolos como tales.

El señor Cambó replica, sosteniendo que precisa que entre las empresas y los obreros se interponga el Estado. El dictamen de reformas es un campo neutral, al trasluz de las ideas políticas para discutir serenamente en un ambiente de paz y transigencia.

Rectifica el señor Largo Caballero, diciendo que en sus censuras contra la compañía. Niega que los obreros pongan ningún veto al dictamen de reformas, pero no puede evitarse que recen si ven que el presidente está dotado de un criterio marcadamente reaccionario, intentando a favor de las empresas en los conflictos de trabajo.

Se suspende este debate. Se entra en el orden del día.

La jornada mercantil. Discusión del dictamen mixto del proyecto regulando la jornada mercantil.

El señor Burell combate el dictamen. Dice que la comisión ha suprimido la escasa iniciativa que pudo tener el Congreso para mejorar la ley, suprimiendo hasta la bonificación por horas extraordinarias para los empleados mercantiles.

Jamás se hizo una defensa semejante de los intereses patronales, y es lamentable que el Senado haya modificado la obra, en la amplitud que hizo el Congreso.

El marqués de Alhucemas defiende al Senado, que ha dado numerosas pruebas de imparcialidad en las cuestiones sociales. No hubo desaire para la cámara popular ni para el señor Burell.

Este, rectificando dice, que no volverá a presidir ninguna comisión parlamentaria.

El señor Zancada defiende el dictamen que se ha hecho en un ambiente de imparcialidad.

Rectifica nuevamente el señor Burell. Intervienen brevemente los señores Barcia, Álvarez Valdés, Posada, Guirra y el marqués de Alhucemas, quedando aprobado el dictamen.

Los sucesos de agosto. Continúa el debate de los sucesos de agosto.

El señor Matos se ocupa de la asamblea de parlamentarios, diciendo que la única actuación digna del gobierno era impedir que se celebrara la asamblea. Añade que se celebró con asistencia de la autoridad.

El señor Rodés lo niega. El señor Matos refiere extensamente cómo se desarrolló la asamblea desde el punto de vista que se dijo oportunamente.

Insiste en que aquella reunión no fue una asamblea deliberadamente sino una reunión política clandestina de diversos elementos parlamentarios para un cambio de impresiones. Se celebró intervenida por la autoridad, desde el momento que supo dónde se celebraba.

El señor Armata pide que se fije un plazo para presentar pruebas y comparecer ante la comisión investigadora.

El señor Velasco explica la repercusión que tuvieron en Avila los sucesos de agosto y las gestiones que realizó con la compañía para que admitiera a los obreros de ferrocarriles que despidió con motivo de la huelga.

Trata de cómo murió el maquinista, desmintiendo la información oficial según la cual murió a consecuencia de un despero de fusil que le hizo la benemérita por no pararse a la tercera voz de alto.

Añade que la benemérita se excedió, asignando al ferroviario García Pérez. Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro y cinco de la tarde, abre la sesión el duque de Bivona.

En el banco azul, los señores Maura, Alba, Dato, González Besada y Pidal.

El señor de Gregorio excita al gobierno a intensificar la producción de cereales y fomentar la cría de ganados para el abastecimiento del país.

El señor Maura.—Aparte de las medidas de previsión que ha adoptado el gobierno para el consumo, no abandonará cuanto se refiere a la producción. Se entra en el orden del día.

Las reformas militares. Se discuten las reformas militares.

El general Luque protesta de que se diga que los ministros de la Guerra han hecho mangas y capirotes del presupuesto, llevando al caos al ejército.

Esto lo considera intolerable. Los ministros han luchado siempre con la falta de recursos.

Recuerda las reformas que presentó siendo ministro de la Guerra. Entonces se hizo una verdadera obstrucción al proyecto. Ahora se aprueba otro que es hijo de aquí.

Se ocupa de la rebaja de edades, que supone una injusticia para los generales. Pide que los oficiales pasen a la segunda reserva, no quedando retirados.

El general Primo de Rivera pronuncia breves palabras, apelando al patriotismo de todos para que apoyen la obra del gobierno.

El general Aguilera dice que se ha hablado de la junta de defensas, pero imitando al general Primo de Rivera, callará. Si algún día necesita hablar del asunto, hablará.

Quedó aprobada la totalidad, comenzando la discusión del artículo.

Sin discusión se aprueban las bases primera y segunda.

El señor Añón apoyó una enmienda a la tercera, relativa a las bases navales. Le contesta el conde de Villamonte: Se aprueba la base tercera.

El señor Izquierdo apoyó una enmienda a la base cuarta, pidiendo el aumento de las guarniciones de Canarias y Baleares.

El ministro de la Guerra, general Marina, expone las razones en que se funda para distribuir los contingentes en la forma que determina el proyecto.

Desechada la enmienda, se aprueban las bases cuarta, quinta y sexta.

El marqués de Cabra apoyó una enmienda a la base séptima.

Se suspende este dictamen. Se discute el ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

El señor Aliende Salazar hace observaciones.

Le contesta el señor Guillón y el señor Cambó, quedando aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión.

Información financiera. BOLSA DE MADRID

Valores del Estado. Sin 24 Sin 25

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

Interior fin. cupón 100. 00.00 00.00

El anticipo reintegrable

El dictamen relativo al proyecto de anticipo a la prensa que se encontraba sobre la Mesa del Congreso para su inmediata discusión, figurando en el orden del día, ha sido retirado por el presidente de la subcomisión señor Navarro Reverter, a petición del gobierno, que desea examinarlo en el consejo de ministros de mañana.

Lo explicaba el señor Navarro Reverter diciendo que como realmente había cuatro proyectos, en el presentado por el gobierno, dictaminados, y tres votos particulares de los individuos de la comisión, se había creído conveniente, ante la disparidad de criterio en el seno de la comisión, que el consejo estudiara nuevamente el asunto.

Financie de la huelga de Peñarroya. El señor Dato anunció que la huelga de mineros de Peñarroya, preocupa al gobierno.

Los huelguistas, que ascenderán a diez mil, piden un aumento de jornales, análogo al conseguido por los mineros asturianos, y otras mejoras de trabajo.

Una de ellas es que, cuando los obreros cometan una falta, no se les pueda imponer castigo alguno hasta tres días después, previo fallo del tribunal de arbitraje, el que pertenecerá a una representación del sindicato minero.

La compañía de Peñarroya declara que la conducta de los elementos exaltados crea un verdadero conflicto, pues una pequeña minoría de obreros se impone a los restantes, consiguiendo paralizar la producción.

Rechaza por inadmisión la petición relativa al castigo de las faltas.

El gobierno se propone intervenir energicamente y garantizar la libertad de trabajo.

Se sospecha que determinados elementos quieren contar, este verano, con los mineros carboneros para desarrollo de ciertos planes contrarios a la tranquilidad pública.

Parlamentarias

Madrid 24

Las reformas militares

La comisión de reformas militares se reunió en el Senado examinando cuarenta y cuatro enmiendas presentadas, acordando no admitir ninguna.

Después, el señor Gimeno conferenció con el señor Maura, dando cuenta de los trabajos realizados y cambiando impresiones sobre la marcha del debate.

Como consecuencia de ello, el señor Gimeno realizó algunas gestiones con los autores de las enmiendas para que fuesen retiradas con objeto de aligerar el debate, cuyas gestiones no siempre dieron resultado positivo.

No quieren hablar de las celebradas juntas de defensa.

A última hora de la sesión del Senado, se despidió la Cámara, por la intervención del general Aguilera, rechazando la alusión de ayer del señor Galiza, sobre las juntas de defensa diciendo que si permanecían vivas, la Cámara no daría un hombre ni una peseta.

El señor Aguilera dijo: «De ese asunto sé más que todos, pero imitaré la conducta de mi jefe el general Primo de Rivera. De las juntas de defensa hablaré cuando pueda ser oportuno.»

El general Primo de Rivera se negó a hablar de este asunto, que le había causado tantas amarguras.

Al levantarse la sesión, hubo comentarios vivos en los pasillos y conferencias entre militares de las más altas jerarquías, para hacer desistir de sus actitudes a varios generales que han pedido la palabra sobre el asunto.

Un político de altura, comentando el incidente decía: «Gracias a que la pólvora está mojada.»

El embajador de Austria en el Senado. Se ha comentado en el Senado la visita que el embajador de Austria, príncipe de Fürstenberg, hizo al señor Dato.

El ministro de Estado y el embajador conferenciaron extensamente.

Después el señor Dato acompañó al príncipe para enseñarle los valiosos cuadros que decoran la Cámara.

Ultimamente el señor Dato entregó al señor Maura un documento cuya lectura entretuvo al presidente del Consejo, que estaba en el banco azul, algún tiempo.

El rey visita la Bolsa. Madrid 25

Ha dicho el monarca que la Bolsa de Madrid es el centro bancario de Europa.

La junta sindical de la Bolsa, entregó hace días al rey un anuario de los valores admitidos en la cotización oficial.

El síndico le invitó a presenciar la sesión de contratación. El rey ofreció asistir.

Esta tarde fué el monarca acompañado del señor González Besada.

Lo recibió la junta sindical.

Pasó al salón de contratación, siendo aclamado y vitoreado por los concurrentes al mercado.

Se interrumpió la contratación. Resuñada, el rey presenció las operaciones que se realizaban, deudas del Estado, municipalidad, acciones bancarias y demás operaciones.

Pasó por el departamento de cambio internacional, donde había fuertes operaciones en francos y libras esterlinas.

Terminada la contratación, presidió el acto de la cotización en el colegio de corredores de comercio.

Después marchó al salón de fijación de cambios del colegio de agentes, cerrando a 64,20, quedando fijados todos los tipos de los valores contratados.

Terminada la sesión, el rey manifestó que tenía contraindicada una deuda de gratitud con la Bolsa de Madrid, que dio en 1914, cuando estalló la guerra europea, un alto ejemplo de fortaleza y seriedad, pudiendo funcionar regularmente.

Esto justifica mi gratitud y mi presencia en este salón. La Bolsa merece la consideración de todos por su patriotismo y por haber estado al lado del rey y del gobierno en aquellos momentos difíciles.

Así como la Bolsa de Madrid viene a ser el centro bancario de Europa, al terminar la guerra espero que sea una de las primeras del mundo.

Las últimas palabras del rey fueron acogidas con nutridos aplausos, pasando seguidamente al salón donde, invitado por la junta sindical, tomó una copa de champán.

Don Alfonso abandonó el local entre aplausos y vivas.

Noticias de Barcelona. Madrid 25

El asunto de Bravo Portillo. Algunos amigos del policía Bravo Portillo, se dedican a buscar al matrimonio español y a la francesa, suponiendo que ésta fué la autora de la destrucción de las cartas que tenía el señor Royo San Martín.

Se dice que, para conseguirlo, hace tiempo se mostraba galante ante Bravo Portillo.

El señor Royo, para representar mejor la comedia amorosa con la francesa, corrió algunas juergas con el procesado, en una de las cuales se apoderó de los documentos.

El juzgado especial recibió la declaración del conde Legelhet.

Parece que la declaración no ha tenido gran importancia.

Los defensores de Bravo Portillo y de Balles han presentado un escrito al juzgado pidiendo la reforma del auto contra los mismos.

El juez ha dictado auto embargando los muebles de la propiedad de Bravo Portillo.

Instantáneamente se cumplimentó.

A Francia. Procedente de Valencia y de paso por Francia ha llegado el protagonista de la tragedia del paseo de Rosales de Madrid.

Escuadrilla francesa. Esta mañana apareció frente al puerto una escuadrilla francesa de cuatro cazatorpederos y un destructor, que efectuaban servicio de vigilancia.

Ejecutaron servicios durante varias horas, desapareciendo después.

Palafinas. Madrid 25

A Santander. El 6 de julio hará el rey un viaje a Santander, en automóvil.

El día 8 regresará a Madrid.

La guerra europea. Madrid 25

Italia en la guerra. El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice: «Durante el día de ayer, las tropas del segundo ejército, después de haber vencido y obligado a rendirse a las últimas guardias enemigas, han recuperado por completo la orilla derecha del Piave, capturando 18 oficiales y mil seiscientos setenta soldados.»

En la zona de Tonale, nuestros valerosos alpinos, por un golpe de mano eficaz, capturaron la guarnición completa de un puesto avanzado enemigo al sudeste de Punta di Cavallo.

En la meseta del Asiago, en un raid sobre los pequeños puestos de Valsolda, obtuvimos 102 prisioneros.

En todo el frente, al noroeste del monte Grappa, nuestras tropas, por acciones de artillería e infantería efectivas, infligieron grandes pérdidas al enemigo, obteniendo ventajas de terreno, capturando 7 oficiales, 326 soldados y 10 ametralladoras.

Durante el día de ayer y noche, nuestros aeroplanos efectuaron bombardeos eficaces.

En los días 23 y 24, derribamos nueve aviones enemigos.

En Asia. Las construcciones navales en el Japón

Informan de Hainan: A consecuencia de los últimos ofrecimientos de acero hechos al Japón por América (100 toneladas de acero por 200 toneladas de metales preciosos al transporte de guerra), se prevé que los astilleros japoneses van a ser utilizados inmediatamente y todas las bases de construcciones establecidas para las necesidades militares de los aliados. Cerca de 700.000 toneladas de acero serán probablemente empleadas en una escala de 12 a 18 meses.

En Francia y Bélgica. El parte francés

El comunicado oficial de París dice: «Al norte del Aisne, después de violento bombardeo se estableció un combate de granadas de mano en las obras conquistadas ayer por nosotros al sur de Neport.»

LABRADORES

Maíz Tremes'no superior de pabilillo

Seleccionado para semilla

Habichuelas Morrongas especiales, largas, tempranas sin ristra

Seleccionadas para sembrar

JUAN LEYVA

GRANADA.—Mesones. 3 y 5

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 2,50 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ

BAZA (Granada) De venta en las principales farmacias y droguerías

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JASON LEON DE LA TORRETA

Exportación en aguas de tocador, Keaning, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superpuros para el perfume y toda clase de perfumería.

SANTANDER

Nuestro frente ha sido conservado íntegramente.

Acciones de artillería bastante vivas en la región de Faveroles-Curey.

Ejecutamos en Lorena tres golpes de mano apasionando unos veinte.

Aviación.—En las jornadas del 23 cinco aparatos fueron derribados u obligados a aterrizar sin gobierno, en sus líneas.

Arrojamos quince toneladas de proyectiles sobre los terrenos de aviación de Picardía, Aisne y Vivreux de las regiones de Chaules y Montdidier.

En Oriente.—Acciones recíprocas de ambas artillerías al oeste de Verdun y este de Menastir.

En la región de Veitribl, un destacamento serio se apoderó de una obra avanzada, defensa del enemigo, sosteniéndose en ella a pesar de los contraataques.

El parte yanqui

El comunicado oficial americano, dice: «Han continuado las acciones locales en Chateau-Thierry, donde efectuamos un nuevo avance, cogiendo cinco ametralladoras y material.»

Un contraataque alemán contra nuestras líneas al sur de Torcy, fue roto por nuestro fuego, que causó elevadas pérdidas al enemigo.

A consecuencia de un raid enemigo en Lorena, faltan algunos de nuestros hombres.»

América contra Alemania

El presidente Wilson sigue lentamente las acontecimientos

Telegrafía de Washington: En la ausencia de una confirmación oficial, el gobierno observa su habitual reserva en lo que concierne a los rumores, verificados de Viena, sobre la agitación interior austriaca. Sin embargo, los centros diplomáticos y oficiales de Washington no intentan ocultar el interés intenso creado por la situación actual.

Dos opiniones prevalecen actualmente aquí: 1.ª Aquella que consiste en ver en las informaciones de Viena, publicadas en Amsterdam, una nueva forma de la propaganda pacifista alemana, teniendo por fin, una vez más, atraer a los Estados Unidos en una conferencia de paz para el beneficio final de Alemania. 2.ª Aquella que comparte numerosas personas y que, recordando las dificultades interiores y las huelgas de Viena del otoño y del invierno último, señalan que la situación interior austriaca no se ha mejorado desde entonces bien al contrario, y que sus causas, más graves, deben producir hoy efectos más graves. Generalmente se admite que el movimiento actual tiene orígenes profundos en los sufrimientos y en las aspiraciones del pueblo austriaco.

El fracaso de la ofensiva austriaca en el frente italiano, coincidiendo con los desastres del Berliner Tageblatt, parece destinado a automatizar a la opinión y al pueblo austriaco. Como además se comenta la agitación promovida en el Reichstag, por la exclamación del diputado socialista Cohn: «La guerra entera se ha constituido en un negocio de la familia Hohenzollern», se inclina a creer que alguna cosa ha cambiado también en Alemania y que la fermentación popular podría, en un porvenir más o menos próximo, traspasar la frontera austriaca.

Todas estas indicaciones son naturalmente, segundas con interés, tanto más vivo en Washington que parecen en el sentido de la política invariablemente sostenida por el presidente Wilson, a favor de los pueblos y contra los gobiernos austro-alemanes. Todos los mensajes dados el 3 de febrero y el 6 de abril de 1917, han insistido sobre este punto de que los Estados Unidos, tras los amigos sinceros del pueblo alemán y están dispuestos a ayudar a

los pueblos de los imperios centrales desde que estos den pruebas satisfactorias de su deseo de terminar la guerra.

La misión inglesa en Chile. Telegrafía de Valparaíso: La misión inglesa continúa siendo objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

En la universidad de Santiago se celebró un banquete, pronunciando el alcalde un discurso de bienvenida.

La comitiva, con antorchas, desfiló delante del Ayuntamiento, mientras el gentío aclamaba a Inglaterra y a sus representantes.

M. Bunsen visitó la Cámara de diputados, presenciando la sesión, elogiosa para Inglaterra.

En el teatro Principal se celebró una función de gala.

Inglaterra en la lucha

El parte inglés

El comunicado oficial de Londres dice: «Ayer verificamos incursiones en el Ancre, Bucqui, Arras y Albert.

Hubo fuerte lucha en la operación que realizamos con éxito empleando tanques. La infantería que les seguía, encontró resistencia grande, no llegando más que hasta el cementerio de Bucquois. Se ha comprobado la eficacia de los tanques en las incursiones. Regresamos con prisioneros.»

En Rusia

Contra los maximalistas. Telegrafía de Petrogrado: El gobierno de Tarnob ha declarado la guerra al «gobierno» bochevik de Moscú.

Los Imperios Centrales

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice: «El fuego de artillería, moderado durante el día, creció en intensidad en algunos sectores al anochecer.

Hubo gran actividad exploradora, entre el Scarpe y la orilla occidental del Aisne, cogiendo algunos prisioneros.

Después de violento fuego, el enemigo atacó con varias compañías la orilla norte del Aisne. Le rechazamos por contraataque.

Los prisioneros hechos ayer mañana por las tropas de Brandenburgo-Turingen, al este de Badwillers han aumentado más de 60, entre americanos y franceses.»

En el Báltico

Dicen de Copnhague, que en la isla Lolland (mar Báltico), se ha encontrado un avión alemán destruido y los tripulantes muertos.

Situación crítica de Austria. Telegrafía de Berna:

Antes de dimitir el gabinete austriaco, el presidente Seidler, ha pedido a Berlín el envío provisional de tropas alemanas, al frente italiano.

Última hora

Los cocheros de Madrid. Continúa extendiéndose en Madrid la huelga de cocheros de plaza.

Hubo una reunión de huelguistas en la Casa del Pueblo, reinando entusiasmo.

Importa saber que en los renombrados —
almacenes de Zojidos
EL LEON
se están recibiendo grandes remates de géneros para las temporadas
PRIMAVERA - VERANO
El público, que no cesa de favorecer esta casa con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más, cómo sus dueños ponen todo su empeño en complacer a sus clientes, mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más novedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fábrica. Y siendo una de las mejores las continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su utilidad, a fin de poderles ofrecer sin competencia.
Precios seriamente fijos — Ventas al contado
EL LEON.—Paseo Zorrilla 96 (antes, Mesones) Granada

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
CAJA, 050 PESETAS

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, y debilidad general —
FRASCO, 250 pesetas

DEPÓSITO
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID
De venta en la FARMACIA DE D. NICASIO MONZES GARCÓN
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Recibos de Inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas. Igualmente, y al mismo precio, se venden

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes ::

Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Los Mohicanos de París

— POR ALEJANDRO DUMAS —
— RAMON SOPENA, EDITOR (4) —
Provenza, números 95 al 97, Barcelona

173
Noche el puntapié diario, es menester que aguardes con cachaza a que se vuelva y entonces se lo devuelves.
— ¡Cómo! exclamó Fafion, que creyó haber oído mal.
— Que se le devuelvas, repitió Salvador.
— El puntapié en el...
— Sí.
— ¿A Mr. Copérnico?
— ¡Oh! en cuanto a eso, es imposible, monsieur Salvador, respondió el desdichado Fafion, poniéndose pálido.
— ¿Y por qué es imposible?
— Pero, señor, porque es mi director y en la escena es mi amo, puesto que hace siempre los principales papeles y yo los de payaso; además, está previsto el caso.
— ¡Cómo! preguntó Salvador sorprendido, ¿está previsto el caso?
— Sí; mi contrato dice que me obligo a ser el barbero y peluque-

ro de la compañía, a hacer los papeles de payaso y demás de su género y a recibir puntapiés, «sin devolverlos nunca».
— Sin devolverlos nunca, dijo Salvador.
— Sin devolverlos nunca. Voy a enseñárselo: justamente llevo en el bolsillo la escritura.
Y Fafion sacó del bolsillo un papel grisáceo que presentó a Salvador y que ésta cogió y abrió con la punta de los dedos.
— Es verdad, dijo Salvador: dice, «sin devolverlos nunca».
— «Sin devolverlos nunca». ¡Oh! eso es. Así, Mr. Salvador, pedíme la vida, si queréis; pero no me pidáis que falte a mi compromiso.
— Pero, dijo Salvador, también dice la escritura, que estás obligado a hacer todas estas cosas por quince francos mensuales, que te pagará Galileo Copérnico.
— Que me pagará Mr. Galileo Copérnico, sí, Mr. Salvador.
— Pues bien, yo creía que me habías dicho que no te los pagaba.
— Eso es cierto, desgraciadamente; no recibe un mes de cada cuadro.
— Mientras que todas las no-

ches recibes con regularidad un puntapié.
— Dos, Mr. Salvador, dijo, uno por la tarde y otro por la noche.
— Pues bien, me parece, queriendo Fafion, que desde el momento que Mr. Galileo Copérnico falta a sus compromisos, puedes tú faltar a los tuyos.
Fafion abrió grandes ojos.
— Nunca se me había ocurrido eso, dijo.
Después meneando la cabeza:
— No importa, añadió, pedíme la vida, pero no me pidáis un puntapié en el... no, es imposible.
— ¿Y por qué, puesto que no te paga por recibirlo?
— Creéis que eso me daría derecho para?...
— Lo creo.
— Pero no, no. El falta a sus compromisos por defecto, yo faltaría por exceso. Imposible, Mr. Salvador, imposible; pedíme la vida.
— Vámonos, hablemos en razón, Fafion.
— No dease otra cosa, Mr. Salvador.
— Vosotros improvisáis, poco más o menos, todas esas representaciones, en las cuales desplegáis,

en mi opinión, un talento prodigioso.
Las mejillas del payaso se cubrieron del rubor de la modestia.
— Sois demasiado bueno, monsieur Salvador, como decís, las improvisamos, o poco menos.
— Pues bien, ¿qué te impide improvisar un puntapié como improvisas un chiste? verás que buen efecto hace el puntapié.
— Pero Mr. Salvador, será cosa nunca vista el que el payaso pague un puntapié a su amo.
— Será una cosa inesperada, y por lo mismo hará muy buen efecto.
— ¡Oh! pardiez, dijo Fafion, que ya estaba estallando de risa y los aplausos, y que se dejaba cegar por el lado artista; pardiez no lo dudó.
— Pues bien, ¡Fafion, te agreda un trueno, y vacilas!
— ¿Pero y si se incomoda el tío Copérnico?
— No tengas cuidado.
— ¿Si me pone en la calle por haber faltado a una de las cláusulas fundamentales de mi contrato?
— Te contrato yo.
— ¿Vos?
— Sí, yo.

— ¿Vais a ser director de espectáculo?
— Puede ser.
— ¿Y me contratarás?
— Sí; y te aseguro treinta francos al mes, y si es preciso, depósito un año de sueldo adelantado.
— Pero entonces, si tengo treinta francos al mes, exclamó Fafion en el vértigo de la felicidad; pero...
— ¿Qué?
— ¡Ah! ¡Dices mío!
— ¿Qué hay?
— ¿Entonces podré... casarme con Museta?
— Sin duda. Pero tranquilízate; no te despidirás, porque tú, querido, eres el mejor actor de la compañía; y no sólo no te despedirás, sino que si al día siguiente le pides que te doble el sueldo, te lo doblará.
— ¿Y si no me lo dobla?
— ¡Allí estoy yo con mis treinta francos al mes, trescientos sesenta y cinco al año.
— ¡Pero es una fortuna lo que me ofrecéis! Más que una fortuna, es la felicidad.
— ¿Rechazas tu felicidad, Fafion?
— ¡No, a fe mía! quedo convencido, dijo alegremente el payaso, y si he de deciros la verdad, no

me pesa hallar una ocasión de pagarme en la misma moneda al tío Copérnico. Así, esta noche, os prometo que recibiréis los dos mejores puntapiés en el...
— Dos no, interrumpió vivamente Salvador; no te dejes arrastrar por el entusiasmo, Fafion; uno solo.
— Pues bien, uno solo; pero que valdrá por dos, os lo prometo.
Y Fafion hizo el ademán de un hombre que descarga un puntapié terrible.
— Eso es cosa tuya, respondió Salvador, pero uno solo.
— ¡Sí, uno solo, quedamos en eso! ¿no necesitáis más que uno?
— No necesito más que uno.
— ¿Qué diablos queréis hacer de él?
— Eso es mi secreto, Fafion.
— Pues bien, no recibirás más que uno, ¡plam! y renovó su acento agresivo.
— Eso es.
— ¡Oh! ya estoy viendo la cara del amo.
Decid, ¿puedo saltar inmediatamente del tablado?
— No veo es ello inconveniente.
— Es que conozco al tío Copérnico, y el primer momento será te-

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e impotencia

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y ticera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.
Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias
Remitiendo en sellos o por Otro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias.
Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Se vende una casa
principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas condiciones para la temporada de baños. Informarán en la Administración de «El Defensor».

ACCIDENTES NERVIOSOS

* Epilepsia *

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, asombramientos, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHIAU**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Juanqueras, Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específico y buenas farmacias.

Para clarificar

la orina

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etc., que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo.
Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera a la retención y a la infección a la vez.

Los LITHINES DEL Dr. GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antiseptia interna de la orina, disuelven las sales en exceso e impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de pedregallos o cálculos (cálculos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expulsa los venenos e impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es, pues, de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento a dichos empujadores, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre, de resultados de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y limpia; nada de gases frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida a la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restituyen y cicatrizan en pocas semanas, con esta medicación cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; curar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithines del Dr. Gustin

12 papeles dan 12 litros de agua — mineral —
Depositorio: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria BARCELONA

¿No más canas??

queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Hecite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmeralda y volverán éstos a su primitivo color Rubio, Castaño o Negro si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

FRASCO SEIS PESETAS

Depositorios en Madrid, señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
Se vende en Granada: Perifoneo La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Benza, Reyes Católicos, 15.—Alejo Torres, Reyes Católicos, 23.—Perifoneo La Florida, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.
Depositorio en Granada, don Pablo Rodríguez, Príncipe, 14, «La Florida»

LA TULIPY

Material completo para instalaciones eléctricas. Planchas y ventiladores. — Precios económicos en todos los trabajos.
Lámpara Z, desde 5 a 50 bujías, precio 1'75. A todo comprador de lámpara Z, se le bonificará 0'18 pesetas, si al efectuar la compra entrega una lámpara fundida. — Mesones, 44.

Ánima de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. — Razón en Cenes de la Vega. — Carmen Ruiz.

Tapicero

Eduardo Fernández Rivera, se ofrece al público en general para todo lo concerniente al ramo de tapicería y barnizado de toda clase de muebles, en su nuevo domicilio. — Ancha de la Virgen, 12.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépticos, impotentes, todos os hace falta el fosforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando la

Neurósina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONÍAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIA DE ENFERMEDADES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILENCIOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, otros DESORDENES EN LA VIDA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RIÑONES, en las PIERNAS, PALPITACIONES, ARROBOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que en carácter ha cambiado a causa de agitación, de excesos de abstención, de enfermedad, que en impregnación de la vida, que en voluntad se debilita, que su memoria se pierde, duerme poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye, o su estómago funciona mal, que sus digestiones son difíciles, verán de reaparecer todos estos trastornos por un serio tratamiento con la NEURÓSINA.
Millares de cartas que ha recibido el autor prueban la eficacia de este maravilloso invento, que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA, etc.
Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Otro Postal, ptas. 5'75, se envía a provincias.
Agente general para España y Portugal: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID

Taller de calzado Curiel
Especialidad en la medida. — Se hacen hormas de todas clases yacalzados para zopos y demás pies defectuosos. — Cuesta del Progreso, núm. 1.

PICOS

ZAPAPICOS

Pelaz, Legañas, Mazacoplas, etcétera. — Grandes existencias.

H. C. Pascalis.

Ballén, 92, Barcelona. — Telégrafos Foundry - Barcelona.

Salón de Barbería

de Muñoz Hermanos. — Esmero, confort e higiene.
Plaza de la Mariana, 15.

LA VENTAJA

Zapatería de Juan Ruiz Estrada.
Calzado de todas clases de lujo económico.
Plaza de Santo Cristo 6.

LA UNION

Almacén de curtidors y cortes aparados

JIMENEZ Y ROMAN

1-1 Taller de Guarnicionería 1-1 Calle—de Bodegonas, y Plaza de Santo Cristo GRANADA.

Gran Elixir Tavira

Especial vegetal para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo. — Precio de la caja, una peseta. — Depósito en Granada, Droguería del Santo Crisao.

Ánima de cría

con leche fresca, para casa de los padres. — Razón en Torre Cardela. Brígida Sánchez.

Se vende

un piano muy barato. — Calle de Oidores, 16.